Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2025

Certificado de Adhesión al sistema de Débito Automáticos de Premios

LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES, con domicilio en calle Juan M. de Rosas 957 de Rosario, certifica por medio del presente que la **Póliza N° 40231890 Riesgo Responsabilidad Civil** a nombre de **BERNARDEZ CARMEN**, se encuentra adherida al sistema de débito automático de premios, cuyos pagos se debitan mensualmente de una tarjeta de crédito VISA, encontrándose al día y otorgándole la cobertura correspondiente.

Vigencia de la póliza: 01/10/2024 al 01/10/2025.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda.

Lic. Ana Carolina Porrini
Encargada Administración
Div. Oficina Buenos Aires

El mismo está sujeto a la aceptación mensual del débito sobre la tarjeta según lo informado por el asegurado y tiene una Validez de 30 días.